

# ORIENTACIONES PARA LA CAPACITACIÓN

**Guía de estándares para el personal de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.**

---

*Aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.*



**RELAF**  
Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar



Orientaciones para

Capacitación Orient

para la Capacitación

Orientaciones para

Capacitación Orient

Orientaciones para

## Presentación de las Orientaciones para la Capacitación

**L**a presente **Guía de Capacitación** está destinada a quienes serán los responsables de presentar la Guía de Estándares a los operadores profesionales o personas idóneas que se desempeñan en entidades públicas y privadas dedicadas a la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta **Guía de Capacitación** brinda orientaciones técnicas generales y propone actividades para la realización de un taller de tres horas de duración, siendo esta actividad una aproximación mínima y básica a la Guía de Estándares. Queda a criterio de quienes realizarán la capacitación, la organización de una metodología que plantee una secuencia de dos o más reuniones en las cuales se avance progresivamente en el aprendizaje del contenido y la apropiación del material para su uso diario en la práctica profesional con los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

## Antecedentes: como se produjo el material

A partir de la adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, RELAF se ha comprometido con la elaboración de estrategias para difundir el documento y promover su aplicación. En esta línea, en el marco de un Convenio de Cooperación con la Oficina de UNICEF para América Latina y el Caribe, RELAF elaboró la “Guía de Estándares para el personal de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños” con el fin de brindar una herramienta de aplicación de las Directrices para todos aquellos operadores profesionales y personas idóneas que trabajan en las instituciones de cuidado alternativo y en los programas de ayuda a las familias.

Tal como se menciona en la Introducción de la Guía de Estándares, habiendo elaborado una versión preliminar de la misma, se desarrolló un taller de validación del que participaron 42 expertos de 13 países de la región, todos ellos pertenecientes a líneas técnicas de diferentes gobiernos, ONG y oficinas

de UNICEF en América latina. Central y el Caribe. Posteriormente a ese encuentro, se prosiguió con la elaboración de la Guía de Estándares y la edición de la misma. Como resultado de ese proceso, hoy contamos con ese material y la Guía de Capacitación para su utilización que aquí se ofrece.

## Objetivos de la actividad de capacitación

### Objetivo General

- Promover un espacio de capacitación destinado a los operadores profesionales y personas idóneas que se desempeñan en instituciones de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe para la aplicación de la Guía de Estándares.

### Objetivos Específicos

- Difundir la Guía de Estándares, como herramienta de aplicación de las Directrices.
- Promover la apropiación de la Guía de Estándares y sus principios por parte de los operadores.

- Ofrecer a los operadores una herramienta de consulta y orientación para aplicar en su tarea cotidiana con enfoque de derechos humanos.

- Promover una actitud activa y comprometida de los operadores en el cumplimiento de su derecho de vivir en familia y comunidad que tienen todos los niños, las niñas y los adolescentes.

- Estimular la construcción y aplicación inmediata de pautas de trabajo con enfoque de derechos humanos que se traduzcan en pequeñas prácticas, acciones, hechos y/o actos cotidianos que impacten de manera directa en la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes con los que se desempeñan.

## Orientaciones generales

- La capacitación deberá abordarse a través de una metodología grupal participativa. Los operadores deberán poder profundizar y mejorar sus conocimientos a partir de la reflexión de la propia experiencia a la luz de la Guía de Estándares. De esta forma, se espera una participación activa de los operadores, y que el coordinador actúe como

facilitador y orientador del proceso de aprendizaje colectivo. No se aconseja por tanto, plantear una capacitación meramente expositiva del material.

- Debido a la naturaleza de la metodología que se aconseja implementar, los grupos no deberán superar los 20 operadores.

- El tiempo mínimo que requiere el abordaje del material con una metodología grupal participativa como la que aquí se plantea es de tres horas.

- La convocatoria debe realizarse a través de las instituciones públicas o privadas a las que pertenezcan los operadores profesionales o personas idóneas que se desempeñan en aquellas. No es aconsejable que, contrariamente, se realice la convocatoria en forma personalizada a los operadores, dado que la capacitación tiene como finalidad la aplicación de la Guía de Estándares en los ámbitos de trabajo lo cual requiere una decisión de las autoridades de dichas organizaciones de incorporar un enfoque derechos humanos a las prácticas institucionales, promoviendo adecuaciones en las mismas, o profundizando las ya iniciadas. Requiere, por lo tanto, que la institución haya acogido las Directrices y este trabajando en su aplicación.

•Las capacitaciones deben abordar la totalidad de los capítulos que conforman la Guía de Estándares, ya que la misma debe ser leída, reflexionada y utilizada de modo integral. Su división en capítulos se ha realizado por razones prácticas y siguiendo la metodología de las Directrices, relacionando los apartados con los distintos momentos de un proceso de intervención con los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Entendiendo que dicho proceso es un todo multifacético, complejo y dinámico, que requiere una lectura integral, no se considera apropiado capacitar sobre ciertos momentos y no otros. Partiendo de esta premisa, tampoco es apropiado, por tanto, considerar de manera aislada las diferentes secciones de estas orientaciones.

•Es aconsejable que los grupos a capacitar sean heterogéneos, conformados por operadores que se desempeñan en distintas instituciones y/o programas. Esto propiciará la socialización de distintas experiencias, y que quienes no se desempeñan en alguno de los momentos que abarca la “Guía de Estándares” puedan aprender y reflexionar sobre las orientaciones a partir de la práctica compartida por otros.

•Se aconseja la entrega de la “Guía de Estándares” a los operadores al finalizar la capacitación. En caso de no ser posible se recomienda que se entregue un ejemplar por institución, área o programa. Finalmente, si tampoco se pudiera, es indispensable que se indique a los participantes que ingresen al sitio web de RELAF donde podrán bajarse en forma gratuita el material ([www.relaf.org](http://www.relaf.org)).

## Actividad de capacitación propuesta

Modalidad: taller

Duración: 3 horas

Participantes: la cantidad máxima es de 20 operadores, pertenecientes a distintas instituciones/programas abocados a la protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Fase convocatoria: el capacitador deberá convocar a los operadores que participarán de la actividad a través de las organizaciones/programas en los que se desempeñan. Enviará una nota a las instituciones

invitándolas a participar de la actividad adjuntando a la misma un ejemplar de la Guía de Estándares. Las instituciones convocadas definirán qué operadores participarán. En la medida que el capacitador vaya dando seguimiento a la convocatoria, avanzará en la conformación del grupo a capacitar, cuidando la participación equitativa de las instituciones/ programas.

**Introducción a las actividades:** el taller está pensado como un espacio grupal participativo. Los operadores serán protagonistas activos del proceso de apropiación de la Guía de Estándares. El coordinador facilitará ese proceso a través del desarrollo de las actividades, propiciando el dialogo e intercambio. El taller cuenta con tres momentos, cada uno de ellos con objetivos y metodología de desarrollo. El primero de ellos es el momento de presentación de los participantes y de introducción a la actividad que se desarrollará; el segundo es de desarrollo de actividades que propicien el conocimiento y apropiación de los contenidos de la Guía de Estándares, pudiendo reflexionar a la luz de ella la propia práctica profesional e institucional incorporando un enfoque de derechos humanos que lleve a la transformación y/o adecuación de la tarea; y el tercero es de cierre de la actividad con una

devolución de lo trabajado.

## Momento 1: Presentación e introducción

En este momento se realizará la presentación individual de los participantes y la presentación del coordinador, seguida de una breve introducción a los objetivos del taller.

Como la convocatoria se ha realizado a operadores pertenecientes a distintas instituciones/programas, es posible que la gran mayoría de ellos no se conozcan, de modo que el objetivo es generar, en pocos minutos, un reconocimiento general de los participantes entre sí y del coordinador, lo cual propiciará la interacción entre todos, necesaria para comenzar con las actividades propuestas.

En relación a la presentación de los objetivos del taller, se espera que el coordinador transmita la finalidad del mismo, presentando sintéticamente la Guía de Estándares.

## Dinámica sugerida para momento 1

Los participantes y el coordinador se dispondrán

en forma circular. El coordinador se presentará mencionando su nombre y breve experiencia profesional. Luego invitará a los participantes a su presentación mencionando: nombre, profesión, institución/programa al que pertenece, conocimiento o no de la Directrices, expectativas en torno al taller. Finalizada la presentación de todos, el coordinador presentará brevemente el material a trabajar, mencionando el origen de la Guía de Estándares, a quiénes está dirigido y la estructura de la misma con un punteo general de contenidos. Se sugiere que esta presentación, que será desarrollada de manera expositiva, se complemente con un soporte visual (preferentemente una presentación power point ó afiches, según posibilidades y/o preferencia del coordinador).

## Momento 2: Abordaje de contenidos

Este es el momento de abordaje de los contenidos de la Guía de Estándares. El objetivo es la apropiación del material por parte de los operadores y de la reflexión de la propia práctica institucional a la luz de la misma. Se espera que los operadores incorporen nuevos

conocimientos, puedan hacer una lectura crítica y constructiva de la práctica profesional en sus ámbitos laborales, visualizando las adecuaciones al enfoque de derechos humanos pendientes e identificando estrategias concretas de dicha adecuación en sus organizaciones.

## Dinámica sugerida para momento 2

El grupo se dividirá en seis subgrupos de forma voluntaria con la consigna que en cada uno de ellos existan representantes de todas las instituciones/ programas y que dicha representación sea lo más equitativa posible.

•Primera actividad en grupos: Estándares Generales

El coordinador entregará en forma de tarjetas los 32 Estándares que contiene el Capítulo I “Indicaciones Generales” (una tarjeta por estándar). La distribución de las tarjetas por grupo será al azar, cuidando que todos los grupos tengan la misma cantidad de tarjetas.

Cada grupo tendrá la consigna de traducir los estándares en pautas de trabajo concretas, es decir pequeñas prácticas, acciones, hechos y/o actos cotidianos que puedan llevar a cabo en sus instituciones, que viabilicen la aplicación directa de cada uno de los estándares. Habiendo construido por lo menos una pauta por estándar, deberán pegar las tarjetas en un afiche y escribir las pautas elaboradas al lado de cada estándar.

Un representante por grupo expondrá los estándares y las pautas de trabajo construidas.

#### •Segunda actividad en grupos: Casos

El coordinador entregará a cada grupo un caso a resolver y una copia de la Guía de Estándares. Cada grupo deberá diseñar una estrategia de intervención a la luz de los Estándares. Para ello deberán situarse en una institución/programa en particular y desde allí planificar la intervención. La misma deberá ahondar sobre las acciones que llevará adelante el equipo, incluidas las articulaciones con otras instituciones o programas.

Una vez finalizada la planificación de la intervención, deberán identificar las diferencias existentes entre la intervención diseñada y la práctica que se suele

desarrollar en las instituciones frente a ese tipo de casos.

Un representante por grupo expondrá el caso asignado y la estrategia que se ha diseñado, manifestando las diferencias identificadas respecto a la intervención habitual en las instituciones/programas.

### **Momento 3: Cierre**

Este es el último momento del taller. Es importante que en el momento de cierre el coordinador logre hacer una síntesis de lo trabajado, pudiendo destacar lo más relevante de lo producido en el taller, retomando aportes de los participantes, los consensos alcanzados, entre otros aspectos.

### **Dinámica sugerida para momento 3**

Los participantes y el coordinador se dispondrán en forma circular. De manera expositiva el coordinador sintetizará lo producido en el taller. Hará entrega de un ejemplar de la Guía de Estándares por participante.

MOMENTOS	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN APROX.	MATERIALES
<b>Momento #1</b>	Presentación e Introducción	30 minutos	Presentación de power point ó en afiches elaborada por coordinador, PC, proyector, pantalla.
<b>Momento #2</b>	Subdivisión en grupos	5 minutos	
	Primera actividad en grupos	50 minutos	32 tarjetas con un estándar general c/u, 6 papeles afiche, 12 fibrones, 6 pegamentos.
	Puesta en común	15 minutos	
	Segunda actividad en grupos	50 minutos	6 casos impresos elaborados por el

Puesta en común	15 minutos	coordinador, hojas en blanco, 12 bolígrafos, 6 guías de estándares.
<b>Momento #3</b>	Cierre	15 minutos

### RECURSOS NECESARIOS

- ✓ 1 coordinador;
- ✓ Espacio físico lo suficientemente amplio para permitir el trabajo en pequeños grupos;
- ✓ 21 sillas;
- ✓ PC;
- ✓ Proyector y pantalla;
- ✓ 6 Papeles Afiches;
- ✓ 12 fibrones;
- ✓ 6 pegamentos;
- ✓ 12 Bolígrafos;
- ✓ 1 resma de papel
- ✓ 21 ejemplares de la Guía de Estándares.

### MATERIAL A ELABORAR POR EL COORDINADOR

- ✓ Presentación en Power Point ó en afiches;
- ✓ 32 tarjetas con los estándares generales (capítulo 1);
- ✓ 6 casos.



Orientaciones para

Capacitación Orient

para la Capacitació

Orientaciones para

Capacitación Orient

Orientaciones para

# Orientaciones para

Ca

pa

Ori

Ca

Ori

Ca

[relaf.org / unicef.org](http://relaf.org/unicef.org)